

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

LUCIANO SEBASTIAN GUARDIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre, a cargo del Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Secretaría del Dr. Walter Eduardo Hrycuk, en los autos caratulados: "(Expte. Nº 1322 Año 2010) - MUTUAL ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLETICO FRANCK -CUIT 30-63825817-6 c/ CUIT Nº 20-12399794-9 Y 27-16035449-1 s/ DEMANDA DE EJECUCION DE PRENDA CON REGISTRO", se ha dispuesto que el Martillero Público LUCIANO SEBASTIÁN GUARDIA, matrícula 897, CUIT 20-24943130-4, proceda a vender en pública subasta el día 01 de Marzo de 2013 a las 17,00 horas o el día hábil siguiente a la misma hora si aquél resultare feriado, a realizarse en el Colegio de Martilleros, sito en calle 9 de Julio Nº 1426 de esta ciudad, un automotor usado marca VOLKSWAGEN, Modelo GOL 1.6, tipo SEDAN 3 puertas, chapa patente nº DOR087, Marca de Chasis VOLKSWAGEN, Nº de chasis 8AWZZZ5XZ1A202686, Motor Marca VOLKSWAGEN, Nº de Motor UNF179474, modelo/año 2001, que saldrá a la venta SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, el rodado que seguidamente se describe según informe de estado de dominio emitido por el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor obrante a fojas 111/115 de autos: el CIEN POR CIENTO (100%) de un automotor usado marca VOLKSWAGEN, Modelo GOL 1.6, tipo SEDAN 3 puertas, chapa patente nº DOR087, Marca de Chasis VOLKSWAGEN, Nº de chasis 8AWZZZ5XZ1A202686, Motor Marca VOLKSWAGEN, Nº de Motor UNF179474, modelo/año 2001, de propiedad de la codemandada.- INFORMA EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR (Seccional Santo Tome) a fs. 111/115: que el automotor es de propiedad de la codemandada; que registra un embargo: de fecha 24/01/2011 por \$ 22.485,90, en estos autos y posee una prenda a favor del actor por \$ 40.400 de fecha 04/09/2008, no posee denuncias de venta, ni de compras, ni afectaciones e interdicciones, ni certificados de dominio vigentes. Informa la Municipalidad de Santo Tome (Sta. Fe) a fs. 116/122, que al 28/12/2012 adeuda en concepto de patente por los periodos 2007-2012 \$ 3.577,15 y según informe expedido por RNPA no posee multas ni infracciones. De la CONSTATAción realizada el 02/11/2012 por el Oficial de Justicia a fs. 84/85, surge: "CONSTATE la existencia de un vehículo marca Volkswagen, gol 1.6, dominio dor087, de color rojo, 2 (dos) puertas, naftero, con teclado de baliza y calefacción aparentemente rota, guantera rota, posee radio, el tapizado esta en regular estado, no tiene batería, las cuatro gomas esta desinfladas. En general esta en buen estado". De la VERIFICACIÓN a fs. 106/110 realizada por la Policía de la Provincia de Santa Fe, se verificó que se trata de un vehículo marca VOLKSWAGEN, Tipo SEDAN 3 ptas, Modelo GOL 1.6, Motor Marca VOLKSWAGEN, Nº de Motor UNF179474, Marca de Chasis VOLKSWAGEN, Nº de chasis 8AWZZZ5XZ1A202686, dominio DOR-087. El automotor se encuentra secuestrado en el domicilio de calle Rivadavia Nº 3175 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. CONDICIONES: quien resulte comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% del importe a cuenta del precio, más la comisión del martillero actuante, como así también estará a su cargo el I.V.A. y todos los impuestos nacionales, provinciales y municipales que correspondieren en virtud del acto mismo de la subasta, como así también aquellos relativos al bien a subastar, devengados con posterioridad a la aprobación del remate. El saldo del precio se cancelará dentro de los cinco (5) días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. Quien resulte adquirente deberá acreditar su condición frente al I.V.A. al momento del remate y abonar el mismo. Se informa a los eventuales compradores que deberán conformarse con las constancias de autos y las otorgadas por el juzgado, no admitiéndose reclamo alguno una vez bajado el martillo. Publíquense edictos por el término de ley en el boletín oficial y conforme lo dispuesto la ley 11.287. Más informes en Secretaría del Juzgado y/o al martillero público.- Santa Fe, 26 de Diciembre de 2012.- Fdo.: Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario)".-

\$ 617 190757 Feb.21 Feb. 25

POR

CLEMENTE GAGGIOTTI

Por disposición del Señor Juez de primera instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: CONSTRUCCION SOCIEDAD DE HECHO, SANTOMERO EDGARDO DONATO y DI STEFANO OSVALDO LUIS JESUS MARIA s/QUIEBRA" (Expte. (153/2000), se ha resuelto que el martillero Clemente Eli Gaggiotti (C.U.I.T. Nº 20-02450150-8) proceda a vender en pública subasta el día 14 de Marzo de 2013 a las 16 horas, o el día siguiente hábil a la misma hora, si aquel resultare feriado en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Santa Fe, calle 9 de Julio 1426, de esta ciudad, con la base del avalúo fiscal \$10.830,88 de no haber postores con la retasa del 25% y de persistir tal situación sin base y al mejor postor el 100% del siguiente inmueble, dominio Nº 99641 Fº 4543 Tº 592 Impar Dto. La Capital- Ubicación del inmueble calle San José 1451 de esta ciudad de Santa Fe cuya descripción según título es la siguiente:Una fracción de terreno con sus mejoras, que es parte del lote número Seis, de la manzana letra C del plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero Juan L. Kuriger, se ubica sobre la calle San José y se individualiza con el Nº 1451 entre las de Amenabar y 3 de Febrero de esta ciudad de Santa Fe, y se compone de siete metros setenta y cinco centímetros de frente al Este por trece metros ochocientos milímetros de fondo, lindando al Este, con la citada calle San José, al Norte y Oeste, con el resto del lote seis de Salvador Corazza y al Sud, con parte del lote cinco de la manzana y plano referido- - Catastro informa: Le corresponde la partida Nº 10-11-01-097423/0000-1 Superficie terreno 106,95 m2- Superficie edificada 90 m2, Lote Nº 6.- A.P.I. Informa una deuda al 14/12/2012 de \$ 1.053,03.- Registro General informa que el titular es el fallido y consta de Inhibiciones, e hipoteca embargos no consta.- Inhibiciones: 1º- Fecha 10/03/00 aforo 018082 Tomo 76 Folio 0526

Expte. 1017/1999, monto no consta, carátula: Construcom Soc. De Hecho Santomero Edgardo Donato y Di Stefano Osvaldo Luis Jesús María s/Quiebra- Juz. C.C. 5ta. Nom. Sta. Fe- 2°: Fecha 25/02/04 aforo 14965 Tº 143 Fº 363 Expte. 1345/99, monto no consta carátula Nadalet Roberto c/Construcom, SH y Ot. s/J. Ordinario hoy quiebra- Juz. CC 5ta. Nom. SFe.- Hipoteca, reconoce hipoteca a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. , con domicilio en calle Victoria Ocampo 360 Piso 8 Bs. As., por un monto de 25.000 U\$S inscrita en fecha 18/11/96 número 099642 Fº 3489 Tº 0078 Grado 1º- Observaciones generales: Bco. de Boston Minuta 37256 del 17/04/07 Cesión Fiduciaria del crédito Hipotecario. Bank Boston N.A. A Favor Del Equity trust company Argentina S.A. - Municipalidad de Santa Fe informa: Número de Padrón 000855-7, Manzana 1438, adeuda un total la suma de \$ 4.391,23, Deuda administrativa \$ 932,16 y deudas por honorarios de \$ 2.396.73- Lo que hace un total general de \$ 8.721,16- A.S.S.A. cuenta Nº 129-0019901000-6 con una deuda de \$ 2.873,59.- D.I.P.O.S. No registra deuda — Según constatación judicial el señor Oficial de Justicia dice: Que nos constituimos con el martillero Reinaldo Botta en el domicilio de calle San José 1451 de esta ciudad de Santa Fe, que en el mencionado domicilio fuimos atendidos por quien dijo llamarse Marta Iratí Alegre y tener D.N.I. 33.077.134, la mencionada manifiesta que habita la vivienda desde hace dos años en calidad de inquilina junto a su esposo y tres hijos menores y que pagan un alquiler de \$ 650 mensuales a la Sra. Natalia Daniela Olivares. Acto seguido constato que el inmueble esta compuesto de un garage, cocina, un pequeño lavadero, dos dormitorios, un baño y un patio pequeño, construido en mampostería de ladrillos, con las paredes revocadas en muy mal estado de conservación, con los revoques caídos y manchas de humedad al igual que los ciellorrasos, los pisos son de mosaico calcáreo, las aberturas son de placa de madera en mal estado, en el baño se observa perdida de agua y solo tiene ducha e inodoro, el patio con mosaicos calcáreos deteriorados en su totalidad. Seguidamente nos informa quien nos atiende que la vivienda y todo el barrio sufrió las inundaciones de los años 2003 y 2007, llegando a cubrir el agua toda la vivienda, y que la misma cuenta con los servicios de agua, luz y cloacas- Quien resulte comprador deberá abonar en dinero efectivo el 10% del importe a cuenta de precio y la comisión de ley del martillero del 3%. El adquirente deberá efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta mediante depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe- Agencia Tribunales a nombre de estos autos y a la orden de este Juzgado y si intimado no cumplimenta con dicho pago, será de aplicación el art. 497 del C.P.C.C. Para el caso de que el adquirente plantee la nulidad de la subasta deberá integrar el saldo del precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. No se admitirá la compra en comisión. Los impuestos, tasas y contribuciones que adeudare el inmueble son a cargo del adquirente a partir de la fecha de subasta como asimismo el impuesto a la compraventa y demás impuestos que en su caso correspondiere. Se encuentran agregados en autos, informes, constatación y demás documentar informativa, sirviendo la misma de suficiente título, no admitiéndose reclamo alguno por falta e insuficiencia de los mismos después del remate. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, Ley 11287 y acordada respectiva de la Excma. Corte Suprema de Justicia. Establécese un día antes de la subasta, en el que se pondrá en exhibición el inmueble, mayores informes en Secretaría del Juzgado o al martillero a los teléfonos, 0342-4746983 o 154-858705. Santa Fe. Fdo. Dra. Alicia Roteta, Secretaria. Santa Fe, 14 de Febrero de 2013. Fdo. Dra. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 190422 Feb. 21 Feb. 27
